



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 64.1

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 06 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 85 (TP) de fecha 23.12.13 del encargado área técnico profesional liceo A-66 "Héroes de la Concepción", que solicita reemplazo por licencia médica maternal presentada por la Sra. Yuly Sánchez Medina, auxiliar de servicios menores, debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Siria Abigail Provoste Cea, celebrado con fecha 06 de enero del 2014.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Siria Abigail Provoste Cea
R.u.t.	[REDACTED]
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área TP.
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 horas
Inicio	02 de enero 2014
Hasta	28 de febrero 2014
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Yuly Sánchez Medina
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/